

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

35386 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto del "Planta Solar Fotovoltaica Olmedilla HIVE" de 169 MW de potencia instalada, y de sus infraestructuras de evacuación formadas por la Subestación Transformadora "Olmedilla HIVE 30/132 kV"; LAAT 132 kV DC de evacuación "ST Olmedilla HIVE 30/132 kV" a "ST Olmedilla Renovables 132/400 kV"- "ST Sabinar Generación 132/400 kV"; ST Sabinar Generación 132/400 kV, y la LSAT 400 kV ST Sabinar Generación a ST Olmedilla 400 kV, sitas en los términos municipales de Olmedilla de Alarcón, Valverdejo y Barchín del Hoyo (Cuenca).*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto del "Planta Solar Fotovoltaica Olmedilla HIVE" de 169 MW de potencia instalada, y de sus infraestructuras de evacuación formadas por la Subestación Transformadora "Olmedilla HIVE 30/132 kV"; LAAT 132 kV DC de evacuación "ST Olmedilla HIVE 30/132 kV" a "ST Olmedilla Renovables 132/400 kV"- "ST Sabinar Generación 132/400 kV"; ST Sabinar Generación 132/400 kV, y la LSAT 400 kV ST Sabinar Generación a ST Olmedilla 400 kV, sitas en los términos municipales de Olmedilla de Alarcón, Valverdejo y Barchín del Hoyo (Cuenca), cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: OLMEDILLA HIVE, S.L., con domicilio en c/ Reyes Católicos, 31, 2º A - 03003 Alicante

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública del proyecto "Olmedilla Hive" de 169 MW instalados 130MW nominales y su infraestructura de evacuación subestación "Olmedilla Hive 30/132 kV", LAAT 132 kV DC de evacuación "ST Olmedilla Hive 30/132 kV" a "ST Olmedilla Renovables 132/400 kV"- "ST Sabinar Generación 132/400 kV", "ST Sabinar Generación 132/400 kV" y la LSAT 400 kV "ST Sabinar Generación 132/400 kV" a "ST Olmedilla 400 kV".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad del Proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Cuenca. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, sita en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, sita en la calle Juan Correcher, 2, 16071 Cuenca.

· Descripción de las Instalaciones: El Parque Fotovoltaico que se proyecta (junto a sus infraestructuras de evacuación) estará ubicado en términos municipales de Olmedilla de Alarcón, Valverdejo (Cuenca) y Barchín del Hoyo.

Las características de las instalaciones son las siguientes:

-Proyecto: OLMEDILLA HIVE

Las características de las instalaciones son las siguientes:

A) Planta generadora fotovoltaica:

-Tipo de sistema: Planta Solar Fotovoltaica

-Ubicación: Suelo

-Potencia instalada: 169 MWp (130 MWn)

-Términos municipales afectados: Olmedilla de Alarcón y Valverdejo

B) Subestación Transformadora Olmedilla HIVE 30/132 kV:

-Contará con dos transformadores de potencia trifásicos, 2x132/30/130 MVA en una configuración de parque de intemperie de simple barra, una posición de línea para la evacuación de la energía y dos posiciones de transformador, con una relación de transformación de 30/132 kV.

-Término municipal afectado: Olmedilla de Alarcón

C) Línea de evacuación: LAAT DC 132 kV "ST Olmedilla HIVE 30/132 kV" a "ST Sabinar Generación 132/400 kV-ST Olmedilla Renovables 132/400/ kV".

-Sistema: Corriente alterna trifásica.

-Tensión de servicio: 132 kV.

-Frecuencia: 50 Hz.

-Longitud: 7,183km (0,647km en simple circuito y 6,536km para el tramo correspondiente a doble circuito)

-Origen: Subestación eléctrica "Olmedilla HIVE 30/132 kV".

-Destino: Subestaciones eléctricas, "Sabinar Generación 132/400 kV, Olmedilla Renovables 132/400 kV".

-Términos municipales afectados: Olmedilla de Alarcón, Valverdejo y Barchín del Hoyo

D) Subestación Transformadora Sabinar Generación

-La configuración de la subestación es de dos posiciones de líneas en 132 kV, una posición de transformador en 132 kV y otra en 400 kV, y por último una posición de línea en 400 kV.

-El transformador 132/400 kV fue dimensionado en 450 MVA.

-La configuración de los sistemas de 132 kV y 400 kV son ambos en simple barra.

-Término municipal afectado: Olmedilla de Alarcón

E) LSAT 400 kV ST Sabinar Generación - ST Olmedilla 400 kV

-Tensión (kV): 400

-Longitud: 0,392 km

-Simple circuito, 1 circuito, un conductor por fase

-Frecuencia: 50 Hz

· Presupuesto Total Estimado: 97.697.724,34€ €

· Finalidad: Construcción de Planta Solar Fotovoltaica para generación y su comercialización

La solicitud de Declaración de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

La declaración de la utilidad pública de la instalación llevará implícita los efectos incluidos en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La solicitud de Declaración de Utilidad Pública incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, dicha relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se incluye en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto de ejecución y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica (expediente PFot-037) en esta Dependencia de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Cuenca (sita en la calle Juan Correcher,2 -16071 Cuenca-) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el proyecto y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados):

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica

para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO FOTOVOLTAICO OLMEDILLA HIVE 169 MW

Termino municipal	Finca de proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Traza (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Nº de apoyos	Superficie apoyo y sistema de puesta a tierra (m2)	Ocupación temporal (obra y accesos) (m2)
Olmedilla de Alarcón	1	504	1	El Romeral Agrícola, SL	1965,92	36243,11	10	756,99	14968,02
Olmedilla de Alarcón	2	504	9002	Ayuntamiento Olmedilla	5,45	152,53	-		20,35
Olmedilla de Alarcón	3	503	9004	Ayuntamiento Olmedilla	16,16	448,69	-		
Valverdejo	4	509	9001	Ayuntamiento Valverdejo	20,49	1922,96	-		297,40
Valverdejo	5	509	4	Amparo Sevilla Paños	364,35	4438,19	2	135,37	2418,20
Olmedilla de Alarcón	6	503	58	El Romeral Agrícola, SL	2491,47	42983,22	13	1083,85	21031,55
Valverdejo	7	509	2	Lidia García Romero	114,86	1571,08	2	106,03	917,00
Valverdejo	8	509	1	El Romeral Agrícola, SL	535,88	9792,07	3	192,39	4690,41
Valverdejo	9	510	3	El Romeral Agrícola, SL	137,98	1880,28	1	76,56	645,95
Valverdejo	10	510	9004	Ayuntamiento Valverdejo	5,65	139,06	-		15,97
Valverdejo	11	511	2	Ayuntamiento Valverdejo	322,35	5773,17	3	180,06	3986,37
Valverdejo	12	511	1	Ayuntamiento Valverdejo	220,79	4339,90	1	73,96	1493,24
Valverdejo	13	511	9003	Ayuntamiento Valverdejo	21,04	378,87	-		55,47

Olmedilla de Alarcón	14	503	1	José María Contreras Contreras y Yolanda Alarcón López María del Mar Contreras Contreras Ernesto Contreras Contreras Rufino Contreras Contreras	896,86	16906,57	6	344,12	3608,61
Barchín del Hoyo	15	509	5007	Julián Santiago Ruiz.		156,66	-		
Olmedilla de Alarcón	16	502	9001	Ayuntamiento Olmedilla			-		24,26
Olmedilla de Alarcón	17	001900200WJ78H		Ayuntamiento Olmedilla	14,87	98,24	-		
Barchín del Hoyo	18	509	5006	Ignacio Rodríguez Martínez			-		1116,30
Barchín del Hoyo	19	509	5010	Venancio Martínez Martínez-			-		26,47
Barchín del Hoyo	20	509	5009	Hermanos Santiago coronado			-		838,32
Barchín del Hoyo	21	509	5008	J. Luis Rodríguez García			-		203,89
Barchín del Hoyo	22	509	5013	M Rosario y Maximiliano Roldán Jurado			-		617,20
Barchín del Hoyo	23	509	5014	J. Luis Rodríguez García			-		341,92
Barchín del Hoyo	24	509	5015	Hermanos Santiago coronado			-		373,56
Barchín del Hoyo	25	509	9003	Ayuntamiento Barchin del Hoyo			-		44,29
Barchín del Hoyo	26	509	5018	Pilar Jurado Conderana			-		112,90

Cuenca, 8 de octubre de 2020.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A200047564-1